

# Champaquí Renta Dólar

Al 31 de marzo de 2026

CHAMPAQUÍ  
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR  
FONDOS

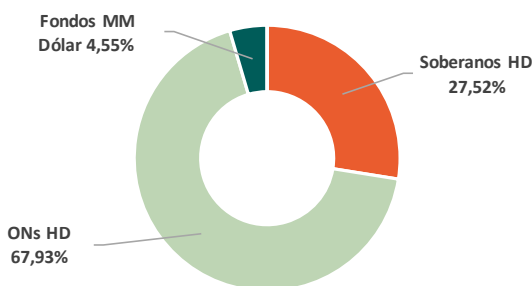
## Descripción del Fondo

El Champaquí Renta Dólar invierte en una cartera diversificada compuesta por obligaciones negociables de las principales empresas argentinas y bonos soberanos argentinos. El fondo busca maximizar rendimientos en dólares brindando diversificación y liquidez.

## Información del Fondo

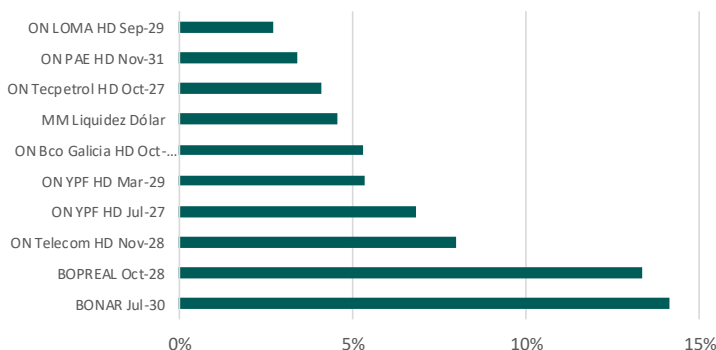
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Dólar (USD)	24hs. Hábiles	Moderado	Renta Fija	Largo Plazo	0,00%	0,00%

## Composición de la cartera

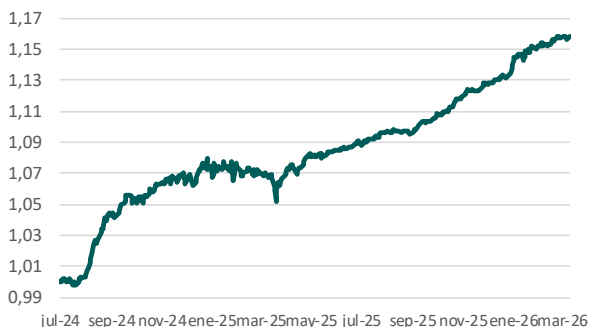


Duration de la cartera: 651 días

## Principales tenencias (Top 10)



## Evolución de la cuotaparte



## Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
<b>Inversión Mínima</b>	<b>USD 100</b>	<b>USD 100</b>
Valor cuotaparte	1,1580087	1,1617726
Honorarios*	1,2210%	1,0210%
1 mes	0,56%	0,58%
3 meses	2,48%	2,53%
6 meses	5,01%	5,11%
12 meses	8,46%	8,67%
En el año (YTD)	2,48%	2,53%

\*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

## Datos adicionales

Patrimonio Administrado **USD 15.548.456,38**  
Fecha de Inicio del Fondo: **22/7/2024**  
Calificación **AA-f (arg) Fix SCR**  
Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)  
**Agente de Administración:**

**Agente de Custodia:**

**Ticker Bloomberg:**  
Clase A - AHREDLA AR  
Clase B - CHREDLB AR

**Canales de suscripción y rescate**  
**BANCOR**  
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666  
bancorinversiones@bancor.com.ar  
sales@bancor.com.ar

BANCOR  
FONDOS

BANCOR

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

